

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 594

PROCESO : 76-001-33-33-008-2013-00243-01
ACTOR : BEATRIZ ELISA ALMANZA VEGA
DEMANDADO : MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, once (11) de junio de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada (fls. 130 al 137 cdno No.1) contra la Sentencia N° 049 del 16 de marzo de 2015, proferida por el Juzgado Octavo Administrativo Oral del Circuito de Cali -Valle (fls. 116 al 125 cdno No.1), mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.


20 RANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada
JUN 12 4 09 PM '05
RECIBIDO
DEL VALLE

